

ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Sesión ordinaria
Jueves 12 de diciembre de 2019 (12:00 m - 2:00 pm)

Asistieron los profesores Narda Henríquez (Decana a.i.), Alejandro Diez (Jefe del Departamento Académico de Ciencias Sociales), Martín Tanaka, Narda Henríquez, Óscar Espinosa, José Carlos Orihuela, María Rosa Alayza, Percy Bobadilla, Norma Correa; y las estudiantes Alexandra Reyes, Micaela Reynoso, Novak Rubio y Clara Soto. Participó también José Luis Rosales, Secretario Académico de la Facultad.

Aprobación acta de noviembre

El acta de noviembre de aprobó por unanimidad. Posteriormente, el profesor Orihuela envió una propuesta de modificación al acta. Por ello se incluye nuevamente el acta de noviembre para su aprobación.

Discusión: modificación al Reglamento de CCSS (asistencia a clases)

Antecedentes de la discusión sobre la ambigüedad en relación con asistencia a clases. ¿Cuál es la pauta para la asistencia a clases? ¿Es obligatoria o no? A continuación, el Secretario Académico leyó los artículos del Estatuto y del Reglamento de la Facultad vinculados con el tema. Se recordó que en la sesión de Consejo pasada se consideró que las pautas de asistencia establecidas por los profesores en el marco de las normas vigentes deben estar consideradas en el sílabo de cada curso.

Se acordó que la Secretaría Académica, en caso considerara se debe modificar el Reglamento en este tema¹, enviaría al Consejo una propuesta de modificación al Reglamento de Ciencias Sociales. La Secretaría Académica podría enviar también una propuesta para trabajar esto en relación con el inicio de clases. Quedó pendiente también un informe sobre las reuniones de Delegados.

Se discutió sobre los roles y tareas de los jefes de práctica. Ha aparecido el problema de que hay demasiada discrecionalidad entre los profesores para

¹ La profesora Correa indicó que se debe ser prudente con los cambios en el Reglamento.

con sus jefes de práctica. Se quedó también en que esto sería un punto de agenda de la siguiente sesión.

Informes

Encuestas de opinión

Se informó que el semestre 2019 – 2 se llevó también a cabo la estrategia de que jefes de práctica entraran a las clases a recordar a los estudiantes que llenaran las encuestas. Se indicó que se había llegado a una meta similar al del semestre pasado, 68% de promedio de respuesta. Se indicó también que la tasa sigue siendo baja y que debemos preguntarnos por qué hay una resistencia a evaluar. Podría ser que a los profesores tampoco les guste ser evaluados, por ello se discutió si la responsabilidad sobre el porcentaje de encuestas llenas podría ser compartida entre profesores y estudiantes. No hubo consenso al respecto.

Se indicó que los Seminarios de Tesis y Talleres de Investigación no deberían entrar en las encuestas pues el curso es compartido por varios profesores. Los representantes estudiantiles indicaron que estos cursos deberían ser evaluados, aunque de manera diferente que los cursos regulares. El Consejo estuvo de acuerdo y reforzó esta idea.

Se indicó también que hay otros mecanismos de evaluación de los cursos como la asamblea de delegados y el claustro pleno que la Facultad ha promovido y que deben sumar a la información que aparece en las evaluaciones. Se recordó que es importante que los cursos puedan ser evaluados a mitad de semestre para que se pueda corregir aquello que no está funcionando. En esta línea sería importante que la Facultad tenga un cuerpo administrativo que pueda monitorear y hacer seguimiento a la información que se obtiene a través de este sistema. Por otro lado, se debe buscar que el instrumento recupere credibilidad y legitimidad, lo cual pasa por informar de los cambios y decisiones que se toman en la Facultad en función de aquel. Esto supone también indicar sus límites y recordar a los estudiantes que pueden conversar con los profesores también, es decir, sacarlos de la lógica que las Coordinaciones (o la Facultad) son un buzón de quejas.

Una propuesta es hacer una campaña positiva sobre el tema de las encuestas. Se recordó también la buena experiencia de Sociología con la evaluación a medio año entre la Coordinación y los Delegados. Finalmente, la Representación estudiantil se encargaría de reunirse y pensar alguna propuesta desde la perspectiva de los alumnos.

Modificaciones de los Planes de Estudios

Se informó que las modificaciones de los Planes de Estudio de las cuatro especialidades habían sido aprobadas por Comisión Académica y pasarían ya a Consejo Universitario.

Comisión contra el acoso y el hostigamiento

Se recordó que estaba pendiente la primera reunión de la Comisión. Esta es una tarea urgente. El Consejo encargó al Secretario Académico asegurarse que esta se instale.